



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

Todas las asociaciones de guardias civiles rechazan la estrategia política que impone Marlaska en la Guardia Civil



Las asociaciones reclaman una reunión urgente con Marlaska para que explique por qué se inhabilita a la representación de los guardias civiles en los órganos de Gobierno de esta Institución. Las asociaciones profesionales que re-

presentan a todas las escalas y empleos de la Guardia Civil en el Consejo abandonaron la semana pasada la reunión del Pleno del Consejo de la Guardia Civil ante los continuos desplantes y menosprecios sufridos en el desarrollo de su labor.

La Plataforma por una jubilación digna y la plena equiparación salarial de policías y guardias civiles se concentra en la Cumbre Europea

Nos hemos concentrado en el escenario de la Cumbre Europea con el ánimo de hacer llegar nuestra reivindicación ante las naciones presentes en el encuentro de la capital nazarí. Página 2.

La falta de avances en las condiciones sociolabores de los guardias civiles marca el día de la Patrona

Mientras AUGC sigue luchando por conseguir derechos para los guardias civiles el Ministerio del Interior crea una imagen errónea del Cuerpo en festividades como la del Día del Pilar. Página 6.

Continúa el conflicto entre las asociaciones profesionales de la Guardia Civil, la Dirección General y el Ministerio del

La Federación Andaluza de AUGC volvió a poner sobre la mesa en el Plenario anual celebrado el pasado día 29 de septiembre, junto con los representantes de las ocho delegaciones que la componen, los principales asuntos y problemáticas que preocupan dentro de la Asociación



La gota que ha colmado el vaso se ha producido en la mañana del día de hoy, El pasado día 29 se celebró el plenario anual de la Federación andaluza de la Asociación Unificada de Guardias Civiles en la sede de la delegación AUGC de Málaga capital, a la cual asistieron representantes de las ocho delegaciones que componen la federación: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, así como la Junta Directiva Federal.

De acuerdo al orden de la reunión se trataron diferentes asuntos tanto internos de funcionamiento de la Federación (contabilidad, acción asociativa, comunicación y gestión federal) como los externos que afectan directamente a los guardias civiles en el ejercicio de sus funciones, concretamente en Andalucía.

Por otro lado se abordaron las problemáticas actuales como inmigración irregular, la cual está desbordando a los guardias civiles especialmente en las provincias de Almería y Granada. Los guardias civiles tanto de seguridad ciudadana como del servicio marítimo están hartos de la escasez de medios materiales y la nula reposición de agentes. La administración hace caso omiso y parece que no va con ellos. [Noticia ampliada en la web.](#)

La Plataforma por una jubilación digna y la plena equiparación salarial de policías y guardias civiles se concentra en la Cumbre Europea

Nos hemos concentrado en el escenario de la Cumbre Europea con el ánimo de hacer llegar nuestra reivindicación ante las naciones presentes en el encuentro de la capital nazarí

En la concentración, a la que han acudido representantes de todas las asociaciones y sindicatos que forman parte de la plataforma que representa a cerca de 60.000 policías y guardias civiles, se ha procedido a la lectura de un manifiesto reivindicativo por parte de César Calín del Sindicato Unificado de Policía y David Martín de la Asociación Unificada de Guardia Civil.

Desde que en febrero del presente año conformamos la plataforma, hemos llevado adelante todo tipo de iniciativas, como las concentraciones en el Palacio de la

Moncloa cada martes en semanas alternas, coincidiendo con la celebración del consejo de ministros frente al palacio de la Moncloa, la manifestación frente al Congreso de los Diputados y el envío de misivas al presidente del Gobierno, al ministro del Interior, al de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, así como a las diferentes secretarías de Estado y direcciones generales que pudieran intervenir para poner fin la injusticia que viven los miles de funcionarios de Policía Nacional y Guardia Civil de toda España.

[Noticia ampliada en la web.](#)



Todas las asociaciones de guardias civiles rechazan la estrategia política que impone Marlaska en la Guardia Civil

Las asociaciones reclaman una reunión urgente con Marlaska para que explique por qué se inhabilita a la representación de los guardias civiles en los órganos de Gobierno de esta Institución



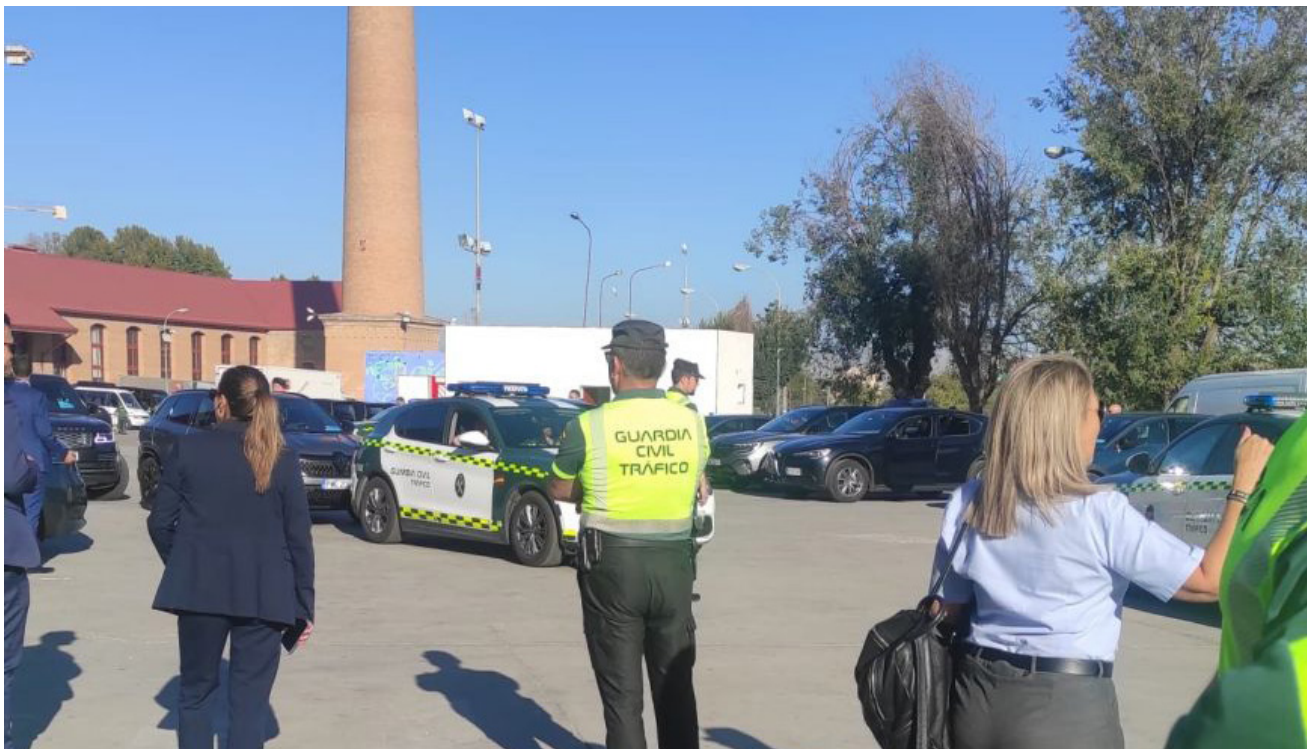
Las asociaciones profesionales que representan a todas las escalas y empleos de la Guardia Civil en el Consejo abandonaron la semana pasada la reunión del Pleno del Consejo de la Guardia Civil ante los continuos desplantes y menosprecios sufridos en el desarrollo de su labor. La iniciativa pionera muestra el rechazo unánime de todos los representantes a una estrategia política del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska destinada a desacreditar, entorpecer, debilitar y dinamitar la tarea que tiene encomendada este Cuerpo policial y, al tiempo, desautorizar la labor de representación ante los guardias civiles.

Civil, órgano cuyas decisiones carecen del mínimo carácter vinculante, tampoco cumple como instrumento consultivo. Además, se limitan los tiempos de intervención, sin que se tenga en cuenta el contenido de las iniciativas planteadas para la mejora de los derechos laborales y sociales de los guardias civiles. Los representantes de los guardias civiles tenemos clara cuál es nuestra verdadera función dentro del Cuerpo y por ese motivo seguiremos adelante, sin que ningún obstáculo pueda impedir nuestra tarea de ser la voz de miles de guardias civiles ante la Administración Pública. [Noticia ampliada en la web.](#)

El funcionamiento del Consejo de la Guardia

La vergüenza de la Guardia Civil destapada en la III reunión de la Comunidad Política Europea celebrada en Granada

La Comisión de Tráfico de AUGC denuncia la nefasta organización realizada por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, con ocasión de la pasada Cumbre de líderes europeos celebrada en la ciudad de Granada



Desde la Comisión de Tráfico de la Asociación Unificada de Guardias Civiles, organización policial que representa a más de 25.000 agentes, con 4.700 de ellos destinados en la Agrupación de Tráfico de este Cuerpo, una vez concluida la III Reunión de la Comunidad Política Europea celebrada en Granada, queremos denunciar públicamente, no solo el dislate organizativo en la seguridad pública desarrollada específicamente por los agentes de esta unidad de la

Guardia Civil, sino también las condiciones laborales en las que los agentes la han desarrollado. Esta desorganización ya fue advertida el pasado mes de julio durante la reunión de ministros de Interior de la Unión Europea, desarrollada en la comunidad autónoma de La Rioja.

Por ello, AUGC nuevamente constata como los agentes de la Guardia Civil son usados por la administración como auténtica mano de obra barata de la seguridad pública,

con peores condiciones sociolaborales, aplicación de un código penal militar y carencia de una jornada laboral a turnos. Un trato que ha tenido su máxima expresión durante el dispositivo policial organizado durante la Cumbre Europea de Granada. [Noticia ampliada en la Web.](#)

Los guardias civiles reclaman medidas que fomenten la salud mental dentro del Cuerpo

Con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, AUGC vuelve a recordar que los guardias civiles aún carecen de medidas necesarias que ayuden a mantener una adecuada salud mental en sus labores y en sus vidas diarias



Hoy, día 10 de octubre, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental, AUGC viene a recordar la importancia de aplicar medidas efectivas de prevención como las que venimos demandando mucho tiempo desde la Asociación.

En los últimos 17 años, desgraciadamente, el suicidio ha tomado el protagonismo en la vida de muchos guardias civiles y ya es hora de que la Dirección General de la Guardia Civil afronte este drama que nos golpea día a día.

Por ende, es muy necesario instalar armeros en todas las dependencias de España, así como implementar ayuda psicológica mediante la externalización del servicio de psicología y reforzar el número de psicólogos dentro de las Unidades de Prevención de Riesgos, pero que estos no pertenezcan a la escala de mandos, así como normalizar los asuntos relativos a salud mental de los agentes.

En la Asociación insistimos en que recibir atención psicológica “tiene que dejar de ser

un tema tabú dentro de la Guardia Civil”, así como dejar de suponer una mancha en el expediente profesional si trasciende que requieres de atención psicológica, ya que actualmente es algo que perjudica ante posibles ascensos o acceso a especialidades y, desde la escala de Mandos no deberían tener acceso a este tipo de información de los agentes ni mucho menos tendría que utilizarse para tales fines.

[Noticia ampliada en la web.](#)

La falta de avances en las condiciones sociolabores de los guardias civiles marca el día de la Patrona

Mientras AUGC sigue luchando por conseguir derechos para los guardias civiles el Ministerio del Interior crea una imagen errónea del Cuerpo en festividades como la del Día del Pilar



Otro año más la Guardia Civil celebra el día de la Virgen del Pilar como el Día de la Patrona del Cuerpo. Pero como ya es sabido, AUGC se postula en la ausencia de participación asociativa y asistencia en los actos que se realizan durante este día por varios motivos.

Es interesante notar que, a pesar de que los políticos han asignado considerables sumas de dinero para la celebración de la Fiesta Nacional del 12 de octubre, el gasto destinado al mantenimiento del enfoque militarizado de esta festividad también está bajo la mirada de figuras políticas como Fernando Grande-Marlaska. Mientras tanto, los miembros de la Guardia Civil

enfrentan cotidianamente condiciones laborales difíciles y carecen del equipo necesario para llevar a cabo sus tareas diarias, poniendo en riesgo sus vidas cada día.

Los guardias civiles continúan esperando el día en que se igualen sus condiciones sociolaborales a las del resto de cuerpos policiales, con una jubilación digna y el pleno cumplimiento del acuerdo de equiparación salarial, la reclasificación al grupo B, una cadencia fija de turnos de servicio que permita la conciliación laboral y familiar, medios profesionales para ejercer nuestra labor policial con garantías, como chalecos antibalas individuales y pistolas TASER

o un reparto equitativo y justo de la productividad con la implantación de servicios extraordinarios retribuidos dignamente. [Noticia ampliada en la web.](#)

¿Qué es el grupo de riesgo y por qué no aplica a los guardias civiles?

Los guardias civiles se retiran con una pensión que no refleja los riesgos que han asumido durante su carrera profesional

El encargado de determinar si una profesión se considera de riesgo, es el Ministerio de Trabajo, el cual reconoce que los artistas, profesionales taurinos, trabajadores ferroviarios, personal de vuelo de trabajos aéreos, bomberos al servicio de las administraciones y organismos públicos, miembros del cuerpo de la Ertzaintza y policías locales son profesiones que entran dentro de este grupo, a la vez que determinan que los guardias civiles y los policías nacionales no entran dentro de este grupo denominado 'de riesgo'.

Según recoge el BOE, la prestación ordinaria por jubilación en España se puede solicitar a partir de los 65 años y 37 años y 9 meses cotizados o a los 66 años y 15 años cotizados, aunque la edad puede reducirse con excepción de una jubilación anticipada, parcial o de personas con discapacidad. Además, los empleados que trabajan en un sector reconocido de forma profesional como peligroso pueden tener más facilidades a la hora de solicitar su jubilación.

Esto quiere decir, que los trabajadores anteriormente mencionados se podrían jubilar a la edad de 59 años cobrando el 100% de la prestación por jubilación. En cambio, policías y guardias civiles podrían jubilarse a los 55 años con una prestación inferior cuando han estado toda su vida laboral exponiéndose a riesgos evidentes.

Ejemplo de ello son los datos publicados por el mismo Ministerio del Interior, datos reflejados en informes trimestrales que indican un aumento visible de las agresiones a policías y guardias civiles. El último informe fue publicado con retraso por el Ministerio del Interior días después de las elecciones

autonómicas del 28 de mayo de este año.

De hecho, son muchos los casos mediáticos de agresiones recientemente conocidos como el del guardia civil atropellado en Alicante o la brutal agresión a nuestro compañero en Cangas de Onís por parte de un individuo muy agresivo.

Esto demuestra una vez más que los guardias civiles arriesgan sus vidas a diario por lo que están expuestos a situaciones de riesgo constantemente. Posición más que justificada para ser reconocidos y valorados por ello.

Es por ello que reclamamos que por parte de la Administración los guardias civiles sean considerados grupo de riesgo y así poder aplicar índices correctores que aseguren una jubilación digna. Esta situación evidencia, una vez más, el agravio que no tiene parangón en la seguridad pública de España.

[Noticia ampliada en la web.](#)

AUGC informa: Nuevo sistema de bajas médicas en la Guardia Civil

La Guardia Civil pretende contratar un servicio externo para el control de las bajas médicas que empezará a finales de este 2023 o a principios de 2024

La Guardia Civil reconoce que solo tiene 32 médicos en plantilla, un número insuficiente de personal médico que no es capaz de supervisar todas las incapacidades de los guardias por enfermedad o accidente. Por ello, la Dirección General de la Guardia Civil ha decidido que implantará un sistema que controle de manera más exhaustiva las bajas laborales de los agentes.

El control de las bajas entonces se efectuará a través de un nuevo sistema que constará de unos procedimientos previamente estipulados.

[Noticia ampliada en la web.](#)

Un plan que según la Dirección, ayudará a agilizar esta tarea a la plantilla de médicos durante los dos próximos años, 2024 y 2025. Un servicio por el que pagará 2,4 millones de euros en total, 80 euros por hora de inspección médica. El funcionamiento actual para tramitar una baja médica para un guardia se realiza a través de su médico de familia, como con cualquier ciudadano.



DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Partes de control de bajas / altas médicas

Unidad de recepción:.....
 Nº de parte:.....

1. Parte de Alta Baja Confirmación

2. Causas Enfermedad Común Enfermedad Psíquica Accidente

3. Datos del Paciente

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Edad
D.N.I	Dirección: Calle y número	Localidad	Provincia
Empleo	Destino		

4. Diagnóstico

5. Indicaciones médicas

Reposo absoluto <input type="checkbox"/>	Tratamiento en:	Domicilio <input type="checkbox"/>
Reposo <input type="checkbox"/>		Ambulatorio <input type="checkbox"/>
Movilidad moderada <input type="checkbox"/>		Institución cerrada <input type="checkbox"/>
Movilidad normal <input type="checkbox"/>		

Otras indicaciones

6. Datos del Médico:

Nombre	Pertenece a:	Fecha:	Firma y Sello
Nº. Colegiado:	Sanidad Guardia Civil: <input type="checkbox"/>		
Localidad:	Sanidad Militar <input type="checkbox"/>		
Provincia:	Entidad Concertada: <input type="checkbox"/>		
	Seguridad Social: <input type="checkbox"/>		

7. Fechas:
 Baja:.....Próximo reconocimiento.....
 Alta:.....

especificar para su enfermedad

AUGC y SUP reclaman a Interior medidas urgentes para proteger a los agentes en Canarias

La Asociación Unificada de Guardias Civiles y el Sindicato Unificado de Policía han dirigido un escrito al ministro del Interior en funciones urgiendo medidas de protección sanitaria para los agentes que afrontan una de las mayores crisis migratorias de nuestra historia

AUGC y SUP se han dirigido por carta al Ministro Marlaska solicitando la activación inmediata de los protocolos de Prevención de Riesgos Laborales que establece la Ley aludiendo al Real Decreto 2/2006 de Prevención de Riesgos Laborales en la Policía, al Real Decreto 179/2005 de Prevención de Riesgos Laborales en la Guardia Civil, y a la Ley 31/1995 sobre PRL. De esta manera se urge al ministro a activar de manera inmediata estos protocolos que conllevaría el reparto y utilización de Equipos de Protección Individual (EPI) para todos los agentes que prestan servicio en estos momentos en las costas canarias y que se ven desbordados y preocupados ante la incertidumbre sobre las condiciones de salud que pudieran presentar los migrantes recién llegados.

Por tal motivo, se ha solicitado también una evaluación por parte de los servicios sanitarios que confirme la existencia de focos de enfermedades infecto contagiosas en los centros donde se alberga a las personas recién arribadas a nuestras costas.

No queremos ver como se pone en riesgo la salud de estos servidores públicos y evidentemente de los ciudadanos que de su demarcación que se verían también afectados por este riesgo de contagio.

De igual manera requerimos se coordine con las autoridades sanitarias una evaluación del riesgo frente a posibles focos de enfermeda-

des infectocontagiosas, así como la asunción de medidas en los centros de trabajo en los que se alojan centenares de personas recién llegadas que podrían suponer un foco de contagio para los agentes destinados a ese servicio y evidentemente a la población en general.

Por todo lo expuesto anteriormente no vamos a parar hasta que las medidas solicitadas sean activadas y recurriremos a cuantas medidas sean oportunas para proteger la salud de funcionarios de las FFCCE y de la población. Si es necesario acudiremos a la Inspección de Trabajo, el Juzgado de lo Social o instancias mayores que pongan freno a esta situación de riesgo.

[Noticia completa en la Web.](#)



Tomadura de pelo a los guardias civiles: la Dirección General de la Guardia Civil retrasa los turnos hasta el 30 de septiembre de 2024
Insulto a los guardias civiles. No puede catalogarse de otra manera la cacicada del Director de la Guardia Civil, Leonardo Marcos, y del generalato al retrasar la aplicación de turnos, la cual estaba prevista para el 31 de enero, hasta el 30 de septiembre de 2024

La involución en las condiciones socio-laborales de los guardias civiles en esta etapa del PSOE al frente de la Guardia Civil parece no tener límites. Recortar derechos a los guardias civiles y retrasar todo lo posible cualquier avance que permita modernizar el Cuerpo es la máxima de quienes gobiernan la Guardia Civil. Sin una jornada laboral digna con la implantación de turnos, como el resto de cuerpos policiales, sin personal para realizar patrullas y atender las incidencias en una demarcación cada vez mayor, sin medios para combatir la delincuencia, con una productividad que siempre acaba en los bolsillos de quienes no realizan servicios operativos, o la aplicación de un Código Penal Militar son las condiciones que convierten a los guardias civiles en unos policías de segunda.

La Asociación Unificada de Guardia Civiles (AUGC) cataloga esta negra etapa de involución sin precedentes como la peor conocida hasta el momento desde que entrara en vigor la Ley Orgánica de derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil.

[Noticia completa en la Web.](http://www.augc.org)

AUGC vuelve a acudir a la Agencia Española de Protección de Datos para que obligue a la DGGC a cumplir con las leyes de protección de datos

En el último año son varias las ocasiones en las que AUGC se ha visto obligada a acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) por la vulneración de la diversa normativa de protección de datos

En este caso es por utilización de las cámaras de videograbación asociadas al uso de las pistolas de efectos eléctricos incapacitantes, conocidas como taser, para establecer un marco legal apropiado que garantice a los guardias civiles que utilicen estas tecnologías, estén amparados por la ley de protección de datos y por las regulaciones que rigen el uso de videocámaras en lugares públicos por las fuerzas de seguridad como establece la ley 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales; y la 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por la FFCCSE en lugares públicos.

El día 20 de octubre de 2023, la AEPD, tras la denuncia de AUGC, ha comunicado oficialmente, la apertura del expediente

nº EXP202314314 por los supuestos de posibles incumplimientos en la normativa de protección de datos, acordes con las potestades de investigación y sancionadora de la Agencia, con fin de que se dote a los agentes actuantes el marco jurídico.

Pese a las malas interpretaciones y propaganda que se esta difundiendo, debemos recalcar que la finalidad de esta medida, no es obstaculizar la modernización de la Guardia Civil, sino asegurarse de que esta modernización se realice de acuerdo con la legislación vigente y con garantías jurídicas para los agentes y los ciudadanos. AUGC, fieles a nuestros principios de unidad, independencia, neutralidad y solidaridad para defender los intereses profesionales y laborales de los agentes, exige la dotación del material, pero no a cualquier precio y forma. Necesitamos que esta dotación se haga respetando la legislación

en vigor y dotando con la garantía jurídica que no exponga a los usuarios a infracciones administrativas, catalogadas como muy graves dentro de nuestro Régimen disciplinario, por el simple hecho de hacer uso de los mismos, indiferentemente de que tenga o no validez legal de prueba, en el ámbito penal.

[Noticia ampliada en la web.](#)

LA TIENDA DE



¡Hemos estrenado plataforma!

En **La Tienda de AUGC** hay artículos de uso policial y *merchandising* de la Asociación: Desde fundas antihurto, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.

En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

Por ser afiliado de AUGC se podrá disfrutar de un **descuento del 20% en todos los productos.**

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sólo tendrás que acceder a la web: tienda.augc.org y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

No es necesario registrarse.

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras. Para conseguirlo, accede a tu perfil de usuario en la app o en la web.

Algunos artículos de uso policial y merchandising de AUGC



Guante anticorte y antipunzón
Nivel de seguridad 5



Portacargador universal
MH-14S



Porta walkie / sirdee
universal

Visita la tienda y descubre más... tienda.augc.org



Navaja AUGC
Fabricada por Albainox



Botella AUGC 750 ml.
De aluminio



Camiseta técnica AUGC
Tallas: S, M, L, XL, XXL

Consultores Extronuba S.L.

Eficiencia energética

*Revisa tu factura,
estudio gratuito sin compromiso
con extronuba*

CONSULTORES EXTRONUBA S.L.
EFICIENCIA ENERGÉTICA



Telf. 606 756 764 - extronuba@gmail.com

Realiza todas tus consultas:

**C/Dr. Fco. Vázquez Limón,
número 17, 5° A. Huelva.**

Contacto: extronuba@gmail.com

606 756 764

616 989 834



AUGC e i-credit se unen para ofrecerte el mejor apoyo financiero, ofertas comerciales de financiación hipotecaria, gestión y un asesoramiento gratuito

La firma del exclusivo convenio para afiliados de la Asociación y sus familiares de primer grado posibilita unas condiciones preferentes en préstamos personales y ofertas hipotecarias. El estudio y asesoramiento financiero personalizado es gratuito y con los especialistas de i-credit queda asegurado el ahorro en tipos de interés y comisiones



i-credit

Servicios financieros



AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



Conseguir la casa de sencillo gracias al acuerdo tus sueños, disponer firmado entre la Asociación de financiación para tus Unificada de Guardias Civiles proyectos personales o y el equipo de **i-credit**, empresa profesionales ahora es más de intermediación hipotecaria.

**HIPOTECA
100%
MÁS GASTOS**

ESTUDIO Y
ASESORAMIENTO
TOTALMENTE GRATUITO.
CONTAMOS CON LAS
MEJORES CONDICIONES
DEL MERCADO.

Sus profesionales trabajarán por generar un ahorro económico a los compañeros y compañeras que estén afiliados, incluyendo a sus familiares de primer grado. Gracias a un amplio conocimiento del sector basado en 20 años de experiencia, obtendrás las mejores ofertas hipotecarias, consiguiendo los tipos de interés más competitivos en cada momento. Durante el proceso estarás asesorado y la persona del equipo encargada te acompañará hasta la firma ante notario.

Todo ello no sólo se traduce en un bienestar económico, también supone un ahorro de tiempo. No tendrás que preocuparte por las negociaciones con

las entidades, i-credit puede actuar como intermediaria para llevar a buen fin las operaciones de financiación a través de los acuerdos que tiene suscritos con más de 45 entidades bancarias. De este modo, podrás obtener incluso una financiación del 100 % para la compra de viviendas libres como de protección oficial o de segunda residencia. Sólo cobran a éxito, es decir, si consiguen la financiación necesaria. Por supuesto, i-credit también da la opción de obtener el 90 %, 80 % o 70 % del importe del inmueble a adquirir con las mejores condiciones que las que se pueden conseguir de forma particular.

Los honorarios establecidos con el acuerdo firmado serán especiales para afiliados y sus familiares de primer grado. Esta prestación que ofrece en exclusiva el equipo de especialistas de i-credit hace posible un ahorro de más de la mitad sobre el precio de honorarios estándar.

Esto no es todo. Con i-credit contarás con diferentes servicios de financiación, como hipotecas para la compra de vivienda, de vivienda de protección oficial o de segunda

residencia, ampliación de capital para la reforma de vivienda, subrogación por si prefieres mejorar tu cuota actual y también podrán ayudarte con la reunificación de deudas para afrontar los pagos más cómodamente. Si lo deseas, podrás pedir préstamos personales para viajes, adquisición de vehículos, motos u otras finalidades. Conoce más beneficios y todos sus productos descargando el documento al final de la noticia.

Visita su página web [<https://i-credit.es/>] y no dudes en consultar los servicios prestados a particulares. También podrás contactar con el equipo de especialistas de i-credit de manera directa llamando al teléfono:

910 605 055;
por Whatsapp:
609 452 314 o por e-mail:
info@i-credit.es.

910 60 50 55

609 452 314

info@i-credit.es

www.i-credit.es